

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2019-6811** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 343/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000343/2019 a instancia de IVÁN GARCÍA ÁLVAREZ, LAURA IBÁÑEZ SENDINO, ASER SEBASTIÁN SANTIDRIÁN, MARÍA YOLANDA VARELA GANDARILLAS, RICARDO ARNAIZ GONZÁLEZ y PRUDENCIO FERNANDO MANRIQUE RODRÍGUEZ frente a TAPIA HERMANOS, S. L., en los que se ha dictado cédula de 11 de junio de 2019, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:  
TAPIA HERMANOS, S. L.

OBJETO DE LA CITACIÓN:  
Asistir en esa condición a los actos de conciliación y, en su caso, juicio.  
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:  
Se le cita para el día 26 de septiembre de 2019, a las 11:15 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 11 de junio de 2019.  
El letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAPIA HERMANOS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de julio de 2019.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/6811

CVE-2019-6811